



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Segunda Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2017

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diecinueve minutos del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 49, fracciones IV y V; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Presidente de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
C. Maricela Ayón Mendoza	En representación del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico de la Comisión)

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

La Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, y 61 del Reglamento declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2017.

A instrucción de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones Primera Ordinaria y Primera Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2017, celebradas el 31 de julio y el 16 de agosto, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**
- 2. Presentación del documento “Informe de la implementación de Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017” por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica.**
- 3. Asuntos Generales.**



La Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios las Consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de la comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.



La Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión.

La presidente de la Comisión puso a consideración el primer punto del Orden del día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones Primera Ordinaria y Primera Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2017, celebradas el 31 de julio y el 16 de agosto, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez puso a consideración las minutas referidas.

El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles informó que la Secretaría Técnica recibió observaciones a ese punto del Orden del Día, en la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, por la oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar.

Al no haber comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC.2ª.Ord.1.08.2017. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes las minutas correspondientes a las sesiones Primera Ordinaria y Primera Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2017, celebradas el 31 de julio y 6 de agosto respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del Orden del día.

## **2. Presentación del documento “Informe de la implementación de Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017” por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica.**

**La Consejera Electoral Olga González Martínez** indicó que el documento a consideración atiende una de las líneas de acción de la Estrategia Integral de la Ciudad de México 2017-2023, democratizar la democracia, Capital Cívica, donde propone que las y los participantes desarrollen habilidades deliberativas y reconozcan el debate como elemento fundamental de las sociedades democráticas.

Se refirió al certamen como un replanteamiento del Concurso de Debate Juvenil que se llevó a cabo durante nueve emisiones. Y precisa que se enfoca a procesos formativos entre las juventudes de la Ciudad de México, para poder así fomentar el diálogo político, reflexivo y crítico.

Indicó que se ha considerado la planeación de actividades dirigidas a las juventudes de la Ciudad de México, y a su vez indicó que no es óptimo para incentivar la participación política, ya que en México existe un problema de credibilidad democrática, y que no únicamente era de la Ciudad de México, sino de todo el país y el mundo entero.

Asimismo, indicó que el documento da cuenta de las actividades realizadas por el Instituto en su papel de coorganizador del Concurso Juvenil de Deliberación Pública, del cual se seleccionarán a los y las representantes de la Ciudad de México, del concurso Juvenil de Debate Político 2017, que tiene implementación a nivel nacional.

Mencionó que el documento a consideración contemplaba seguir la operación del concurso juvenil, apegado al marco legal y sus objetivos de implementación y las particularidades de la convocatoria.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que la Secretaría Técnica recibió observaciones a ese punto del Orden del Día formuladas por las oficinas de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y Gabriela Williams Salazar.

**La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** hizo referencia a las anteriores versiones del mismo concurso donde, indicó, no se había realizado la etapa de doce años de edad y que le parecía novedoso y un acierto para saber qué están deliberando las personas de doce años.

Asimismo, indicó que la idea de incorporar pantallas para la transparencia del concurso también era un acierto, solicitó un informe de cómo se desarrollan los debates, a fin de contar con los detalles, independientemente de las pantallas e incorporación de las tecnologías.

Refirió que en el informe existía una afirmación respecto de la calidad del debate de mujeres, el cual señala que es deficiente y solicitó saber con base en qué se tenía tal declaración, señaló conocer que ninguna mujer ha ganado ni el primer ni el segundo lugar en ninguna de las versiones de los debates, pero pidió tener cuidado al afirmar deficiencia para explicar esto.

Asimismo, refirió la página 14, en particular a la segunda viñeta, donde señala que el número de mujeres participantes es bajo y las que ganan son muy pocas, continuó diciendo que, en ocho años de debate, ninguna mujer había ganado el primer y el segundo lugar del concurso y la calidad de su debate es deficiente, por lo que se tenían que tomar acciones al respecto, en la medida que se trabaje con la construcción de la igualdad sustantiva.

Pidió un análisis más profundo de lo aseverado en el informe presentado a la Comisión.

**El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** refirió estar de acuerdo con los informes parciales para conocer los puntos de control en el proceso del concurso, asimismo, indicó entender que, al ser éste un informe de implementación, se realizaría posteriormente una evaluación final de la implementación y de las reglas que se implementaron, así como de la convocatoria y de los resultados, ya que ese tipo de informes, dijo, permite corregir a tiempo si algo saliera mal.

En ese sentido celebró la iniciativa de la Presidenta de la Comisión y del Secretario Técnico de presentar ese tipo de informes por ser claros en las cosas que han ocurrido y las próximas por ocurrir, así como el cronograma dividido en pasado y futuro, para poder

así calificar en el cuadro las nueve actividades que se tienen previstas por el Director Ejecutivo y poder realizarlas desde ese momento hasta el día tres de noviembre.

Refirió que las propuestas de mejora a la emisión 2017 del certamen se incluían a partir de la página trece donde, supuso, una lista de propuestas fue planteada por el Director Ejecutivo en la Primera Sesión del Comité Organizador y, recordó, fueron valoradas positivamente.

Manifestó su inquietud por saber cómo se concretarían algunas de las propuestas, mencionó en especial la última de ellas donde indica que se atenderá la situación del bajo número de participantes, asimismo, se refirió al punto de que las mujeres que ganan son pocas. Recordó que esos puntos ya habían sido tratados en la CECyCC, por lo que entendió que el Comité aceptó atender las inquietudes de la Comisión al aceptar lo planteado por el Director Ejecutivo en el Comité.

Asimismo, resaltó que se pretende generar vínculos con ganadoras y ganadores de emisiones anteriores con el IECM, para poder así aprender de sus historias de éxito, que permitan construir mejores concursos, preguntó cómo se tiene pensado construir ese vínculo.

Preguntando sobre el estado de la difusión del concurso señaló que el número de participantes se mantenía estable, en parte porque el número de personas conocedoras de que existe el concurso es todavía limitado por lo que celebró el listado de 700 carteles, 300 dípticos, 3 mil dípticos, mil 200 carteles, 6 mil dípticos en direcciones distritales, y una lista de actividades importantes para difundir el evento por lo que preguntó ¿cómo iba la distribución?

Por otro lado, compartió la preocupación por el punto que mencionó la Consejera Williams, ya que si fuera una aseveración infundada debe ser corregida, o si se tiene fundamento le gustaría conocer la respuesta de lo que preguntó la Consejera Williams referente a la deficiencia en la calidad de las participantes.

**La Consejera Electoral Olga González Martínez** pidió que se modificara la redacción de la página 14, justamente para decir, exactamente lo que sucedió, que es que el jurado de debate ha observado y ha manifestado que las mujeres que han participado han tenido un

menor nivel o no han tenido el mismo nivel que el de los hombres participantes. Solicitó mayor cuidado en la redacción de este tipo de documentos para evitar confusiones.

Finalmente solicitó que se expliquen las estrategias para atender el bajo número de mujeres participantes y las estrategias para otorgarles un taller especial.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que el día de la instalación del Comité Organizador Local, integrado por el Tecnológico de Monterrey, el Senado de la República, la Fundación Naumann, el IECM y el INE, se trató la preocupación de los integrantes del Comité sobre la baja participación de las mujeres, ya que varios de los integrantes del Comité habían participado como jurado, e indicaron que les preocupaba la calidad del debate por lo que se estaba trabajando con el Comité para la realización de talleres particularmente con esas personas, ya que se busca un acercamiento con organizaciones locales de mujeres para invitarlas a participar y, en su momento también dar una capacitación particular en el tema, y le solicitaron al INJUVE, como parte del Comité Organizador, apoyar con otras experiencias en otros estados donde las mujeres han ganado y han tenido una participación más alta.

Asimismo, refirió que esas acciones se pretenden realizar con el Comité Organizador a efecto de obtener una mayor participación de las mujeres y poder así contar con mujeres ganadoras del concurso, se refirió a la duda particular del Consejero Beltrán sobre la vinculación con los ganadoras y los ganadores, donde señaló que se pretendía realizar esa vinculación creando una red de ganadores para que ellos pudieran apoyar a impartir talleres en futuros procesos de dicho concurso y, a su vez, la elaboración de un manual para el debate que ayude a los participantes y tengan más elementos para tener un mejor desarrollo en esos temas, en ese sentido, indicó que se está trabajando esto en el Comité, con la experiencia que tienen todos los integrantes del mismo.

Por otra parte mencionó lo referente a la difusión, que se estaba trabajando en el diseño de los carteles y dípticos, los cuales estaban por mandarse a imprenta, con las observaciones del INE que se impactaron en la Convocatoria por lo que únicamente se encontraban en trámites administrativos para poder llevar a cabo la impresión de los mismos. Dijo que se publicaría también en las páginas del INE y en las del Tec. de Monterrey para apoyar con la difusión, concluyo.

**La Consejera Electoral Olga González Martínez** solicitó que una de las acciones para atender lo observado por el Comité Organizador fuera que en la Estrategia de Difusión se buscara llegar a una mayor población femenil. Por otro lado, recordó que en la reunión con el Comité Organizador se comprometieron todos los integrantes del Comité Organizador, que en a la siguiente reunión cada uno de ellos llevaría una propuesta para la atención del tema de género para poder integrarlas en las acciones por realizar.

**El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** recordó que el tema de que las mujeres no ganan ya se había platicado en la Comisión y dijo que podría deberse a varios factores, uno de ellos, dijo, podría ser el de la menor calidad al debatir, agregó que esa situación se corrige con lo que propuso el Secretario Técnico, hacer talleres específicos para mujeres, pero planteó que pudieran ser otros problemas asociados, dijo que pudiera ser que son menos las que participan y ese es un problema de convocatoria, no de menor deficiencia, y dijo también que pudiera ser también un problema de sesgos en el jurado, reflexionando sobre el impacto que pudieran tener los diferentes tonos de voces en el jurado.

Concordó con la Presidenta de la Comisión sobre corregir la frase, pero dijo que es un problema de fondo. Aseguró que se sabe que se inscriben menos y que ganan menos, lo que no se sabe, reflexionó, es si se debe a un problema de calidad en el debate, subrayó que él no ha visto un estudio al respecto.

Refiriéndose al Comité como órgano de decisión supuso que se pueden generar mayores respuestas en torno a cómo convocar a más mujeres, cómo asegurar que no haya sesgos en el jurado, quizás, propuso, jurados equilibrados en cuanto a género, concluyó reflexionando que quizás la estrategia es multifactorial.

Terminó solicitando la respuesta sobre la difusión, ya que recordó que: el plazo de la convocatoria iniciaba al día siguiente.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática** compartió las consideraciones del Consejero Yuri Beltrán, referente a que a menor participación hay menos ganadoras, por otro lado, señaló que le parecía importante que haya equilibrios y que se reflejen en los integrantes del Comité Organizador.

**La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** que en las mesas receptoras de opinión de la consulta juvenil e infantil se incluyan algunos carteles, que a los niños que asistan a emitir su opinión se les diera la información en forma de tríptico y a partir de eso generar otro tipo de difusión para aprovechar ese número de personas menores de edad que puedan ir a expresar su opinión y a su vez pudieran también participar dentro de concurso.

**La Consejera Electoral Olga González Martínez** indicó que los integrantes del Comité son titulares de las áreas, y sería difícil pedirle al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México que mandara a una representante mujer en su lugar. Se congratuló que el Director Ejecutivo de Educación Cívica fuera el representante del IECM.

Asimismo, aseveró que se precisaría la redacción del párrafo de la página 14, ya que lo relevante era que las mujeres que habían participado eran pocas, con respecto de los hombres y las que habían ganado eran pocas, por lo cual se requería focalizar una estrategia de difusión para solventar ese asunto.

**El Representante del Partido Humanista** dijo que lo que sucedía en ese concurso era lo que sucedía socialmente en todo, ejemplificó que los que conformaban el Consejo eran doce hombres y cuatro mujeres, y dijo que esa era la realidad en la que se vivía y por tanto eso se reflejaba en lo que sucedía en el concurso, por lo que sería absurdo, dijo, que los hombres tengan que votar por hombres y las mujeres por mujeres, por lo que propuso ver la calidad y dónde los talleres y otras acciones deberían actuar.

**La Consejera Electoral Olga González Martínez** pidió al Secretario que realice las modificaciones de las observaciones vertidas en esa mesa, más las que recibió de la Consejera y el Consejero.

Al no haber comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

**CECyCC.3ª.Ord.2.08.2017** Se da por recibido el documento "Informe de la implementación de Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2017" por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica.

A continuación, se procedió a tratar el tercer punto del Orden del día

**La Consejera Electoral Olga González Martínez** preguntó a los integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún tema para ser tratado en Asuntos Generales.

**El Representante del Partido Humanista** invitó a realizar un proyecto sobre alguna publicación para meditar lo que pasaría si no hubiera Partidos Políticos y qué pasaría si los Partidos Políticos fueran financiados por la iniciativa privada, por lo que señaló que las consecuencias de que no existan Partidos Políticos eran muy altas, y eso lo tenía que saber el público.

Asimismo señaló que los Partidos Políticos no eran enemigos de la sociedad civil, como el discurso que se venía dando últimamente, ya que son complementarios, pero eso había que publicarlo, para que la gente conozca, entienda y vea las consecuencias si no hay Partidos Políticos, recordó que de nueve Partidos Políticos a nivel nacional, ocho fueron fundados por alguien que viene el PRI, detrás de eso hay una cultura, y todo eso se debería tomar en cuenta para publicarlo, mostró preocupación por bajar un poco ese contra ánimo hacia los Partidos Políticos, propuso alguna publicación, debate, conferencias para poder actuar al respecto.

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México** compartió la propuesta y el comentario del representante de Humanista, ya que le parece importante dialogar sobre ese tema, la descalificación hacia los Partidos Políticos, el desencanto por parte de la ciudadanía, el hartazgo por parte de los jóvenes, ya que es importante reflexionar al interior de los Partidos Políticos, y se tiene una responsabilidad y señaló a la autoridad electoral local porque tiene mecanismos, herramientas para ayudar en esa parte para poder apoyar dicha iniciativa.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática** indicó estar de acuerdo con la iniciativa, por lo que le parece fundamental hacer un análisis de los Partidos Políticos y que el Instituto pudiera apoyar.

Asimismo, indicó estar de acuerdo con la autocrítica ya que los Partidos Políticos habían dejado de hacer cosas, y de estar presentes en la sociedad y eso tenía que ver con una

visión del sistema, por lo que indico la importancia de incentivar la participación, ya que el IECM.

**La Representante del Partido Encuentro Social** indicó el sumarse a la propuesta del representante del Partido Humanista y que la Comisión podía apoyar para ver cuáles son los retos que tienen los Partidos Políticos, junto con la autoridad electoral para volver a tener la confianza de la ciudadanía, ya que son un binomio y valía la pena explorar y hacerle ver a la ciudadanía que eran indispensables los Partidos Políticos, ya que había una crítica muy severa para con los Partidos Políticos y con la autoridad electoral.

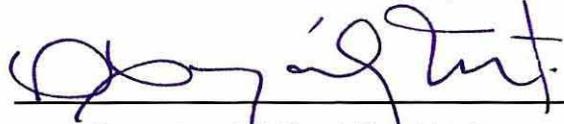
Señaló la importancia de la autocrítica desde los Partidos Políticos, y también desde la autoridad electoral.

La **Consejera Electoral Olga González Martínez** mencionó el estar de acuerdo con la iniciativa y sugirió el realizar un foro por lo que le pido al Secretario Técnico que, en su calidad de Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, prepare o diseñe una propuesta de un foro con ese tema, las fechas probables, así como las posibles mesas y quizá en la próxima sesión se podría tener una propuesta para revisión.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

La Consejera Electoral Olga González Martínez indicó que, al no haber más asuntos que tratar y siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, del treinta y uno de agosto, de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**



Consejera Electoral Presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**



Consejera Electoral Integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**



Consejero Electoral Integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía